

CIRCULAR No. 100-07-017-2013

DE: JOSE EDILSO RUEDA ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero

PARA: Proveedores y Contratistas

ASUNTO: Fecha límite para recepción de Facturación vigencia 2013 y
Fecha límite para Pagos 2013

FECHA: Diciembre 10 de 2013

Mediante la presente circular, se informa a los proveedores, contratistas y a la comunidad en general, que por motivo de Cierre Fiscal de la vigencia 2013 las fechas límite para la recepción de cuentas de cobro y facturación vigencia 2013, y el plazo máximo para la realización de pagos por parte de la Tesorería de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., son las siguientes:

**Fecha límite para recepción de Cuentas
de Cobro y Facturas** : 17 de Diciembre de 2013

Fecha límite de Pagos: : 20 de Diciembre de 2013

Cordialmente,


JOSE EDILSO RUEDA ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Proyectó: Geovanna E. Perlaza E – Profesional Asistente Financiero
c.c. Archivo.